

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 3538** *Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Concurso Público de Registros Mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta Provincia.*

La Delegada Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía,

Hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número; derecho minero (concesiones de explotación CE, permisos de investigación PI, permisos de exploración PE), nombre, mineral o sección, hectáreas (Ha) o cuadrículas mineras (CM) y términos municipales afectados, han quedado francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso público de los terrenos comprendidos en la provincia de Huelva, quedando incluidas aquellas cuadrículas que perteneciendo a más de una provincia, tengan su mayor superficie en la de Huelva.

- 29. CE. «Ampliación a Virgen de España». Cobre. 6 Ha. Calañas.
- 30. CE. «Mariquita». Cobre. 12 Ha. Calañas.
- 158. CE. «Dolorcita». Cobre. 4,8482 Ha. Calañas.
- 405. CE. «Descuido». Cobre. 8,3848 Ha. Calañas.
- 418. CE. «Angelita». Cobre. 8,3848 Ha. Calañas.
- 745. CE. «Tiberio». Cobre. 12 Ha. Calañas.
- 2.426. CE. «Espacio franco entre Virgen de España, Mariquita, Descuido y Dolorcita». Cobre. 4,74 Ha. Calañas.
- 2.431. CE. «La Conciliación». Cobre. 4 Ha. Calañas.
- 4.759. CE. «Demasía a la Conciliación». Cobre. 1,3854 Ha. Calañas.
- 5.057. CE. «Emilia». Cobre. 4 Ha. Calañas.
- 5.226. CE. «Segundo Tiberio». Cobre. 20 Ha. Calañas.
- 5.322. CE. «Segunda Conciliación». Cobre. 12 Ha. Calañas.
- 5.363. CE. «Primera Demasía a Segundo Tiberio». Cobre. 1,3342 Ha. Calañas.
- 5.471. CE. «Tercera Demasía a Segundo Odiel». Cobre. 1,93 Ha. Calañas.
- 9.844. CE. «Demasía a segunda Conciliación». Hierro. 7,16 Ha. Calañas.
- 12.835. CE. «Solana». Cobre. 16 Ha. Calañas.
- 14.342. CE. «Ampliación a Sotiel». Sección C. 1.574,11 Ha. Calañas.

Las solicitudes podrán comprender total o parcialmente las superficies correspondientes a los derechos mineros citados y se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2.857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» n.º 295 y n.º 296, de 11 y 12 de diciembre), y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas, con especial atención a los recursos minerales energéticos («Boletín Oficial del Estado» n.º 28,0 de 21 de noviembre), junto a declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, y se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, Avenida Manuel Siurot, 4, en Huelva, durante las horas de registro y en el plazo de los meses, contados a partir del siguiente día de la última publicación del presente anuncio, ya sea en el Boletín de la Provincial de Huelva, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

En cuando a la fianza provisional, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos en la Junta de Andalucía, actualizada conforme a las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta, el primer día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes. Los derechos de inserción del presente anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios de este concurso.

Huelva, 20 de enero de 2010.- Delegada Provincial en Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

ID: A100003689-1